

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Aprendizaje Social y Emocional

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 41701602

Fecha Generación: 04/11/2025 22:24:51

VERIFICACIÓN	q3pmCSOENBOTRCRjhGRjRDRTEyRjA5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/21
RAMOS RODRÍGUEZ, MÍRIAM Coord. 7G, 1A N°.Ref: 0454428			04/11/2025 22:52:03
			

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro es un centro público dependiente de la Consejería de Educación, se encuentra situado en la localidad de Gilena en la Sierra Sur de la provincia de Sevilla y limitando con la provincia de Málaga.

Este curso tenemos alumnado procedente de Marruecos sin conocimiento alguno del castellano. Por otro lado, hay otro grupo de alumnos y alumnas de otros países, con bajo nivel académico y alto número de faltas de asistencia. El porcentaje de repetidores en el conjunto del centro es bajo. En líneas generales, las faltas de disciplina graves o muy graves rara vez se producen, el comportamiento de los alumnos y alumnas del centro es bueno y su nivel académico podríamos considerarlo medio.

Las dificultades más comunes que podemos encontrar entre nuestro alumnado están relacionadas con la comprensión lectora, razonamiento lógico-matemático y el idioma, siendo las áreas más afectadas Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas e Inglés.

El absentismo escolar es escaso, pues las faltas de asistencia que se producen son las provocadas por enfermedades o accidentes, que son siempre de carácter temporal.

El clima del profesorado es bueno, realizándose las correspondientes reuniones y coordinaciones de ciclo, nivel, equipos educativos, formaciones, comisiones, etc., establecidas durante las exclusivas del curso como las visitas de padres y madres los lunes por la tarde. Llevamos trabajando varios cursos en una serie de proyectos y con el propósito y la intención de seguir mejorando nuestra práctica docente y recursos por lo que realizamos diferentes proyectos, como otros en los que hemos iniciado este curso escolar:

- Plan de Transformación Digital Educativa
- Plan de Formación del Profesorado
- Plan de Igualdad
- Red Andaluza Escuela, Espacio de Paz
- Plan de Biblioteca Escolar
- Plan de Orientación y Acción Tutorial
- Proyecto Recreo Inclusivo
- Plan de Bienestar y Convivencia
- Plan de Autoprotección

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado

VERIFICACIÓN	q3pmCSOENBOTRCRjhGRjRDRTEyRjA5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/21
RAMOS RODRÍGUEZ, MÍRIAM Coord. 7G, 1A Nº.Ref: 0454428			04/11/2025 22:52:03

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701602

Fecha Generación: 04/11/2025 22:24:51

y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Inglés está organizado como se detalla a continuación.

Dª Patricia Arrabal Rodríguez asume la siguiente carga horaria:

- Inglés en 2ºA, 3ºA, 4ºA y 4ºB (16 horas)
- Francés en 1ºB (2 horas)
- Jefatura del Departamento de FEIE (2 horas)

Dª Miriam Ramos Rodríguez asume la siguiente carga horaria:

- Inglés en 1ºA, 1ºB, 2ºA-1, 3ºA-1 (16 horas)
- Aprendizaje Social y Emocional en 4ºA/B (2 horas)
- Jefatura del Departamento de Inglés (2 horas)
- Coordinación del Plan de Igualdad (2 horas)

VERIFICACIÓN	q3pmCSOENBOTRCRjhGRjRDRTEyRjA5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/21
RAMOS RODRÍGUEZ, MÍRIAM Coord. 7G, 1A Nº.Ref: 0454428			04/11/2025 22:52:03

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 41701602

Fecha Generación: 04/11/2025 22:24:51

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el

VERIFICACIÓN	q3pmCSOENBOTRCRjhGRjRDRTEyRjA5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/21
RAMOS RODRÍGUEZ, MÍRIAM Coord. 7G, 1A Nº.Ref: 0454428			04/11/2025 22:52:03

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701602

Fecha Generación: 04/11/2025 22:24:51

agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOENBOTRCRjhGRjRDRTEyRjA5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/21
RAMOS RODRÍGUEZ, MÍRIAM Coord. 7G, 1A Nº.Ref: 0454428			04/11/2025 22:52:03

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

- Métodos didácticos y Pedagógicos.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
- Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Cód.Centro: 41701602

Fecha Generación: 04/11/2025 22:24:51

VERIFICACIÓN	q3pmCSOENBOTRCRjhGRjRDRTEyRjA5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/21
RAMOS RODRÍGUEZ, MÍRIAM Coord. 7G, 1A N°.Ref: 0454428			04/11/2025 22:52:03
			

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Aprendizaje Social y Emocional

1. Evaluación inicial:

En la evaluación inicial se ha acordado realizar una Adaptación Curricular Significativa para una alumna NEE. El resto del alumnado sigue el currículo ordinario.

2. Principios Pedagógicos:

- Las estrategias pedagógicas centradas en el aprendizaje social y emocional pretenden mejorar la interacción del alumnado con el resto de la clase y la autogestión de las emociones, en vez de centrarse directamente en los elementos académicos o cognitivos del aprendizaje. Las actividades de ASE pueden centrarse en cómo trabaja el alumnado con (o junto a) el resto de la clase, el profesorado, la familia o la comunidad.
- Los contenidos de esta materia se desarrollarán mediante un enfoque globalizado y activo para la construcción de aprendizajes emocionales significativos y funcionales que sean útiles en todo espacio de vida del alumnado. Es decir, las experiencias emocionales creadas en el alumnado deberían ser GENERALIZABLES a otros contextos.
- El alumnado debe partir de sus conocimientos previos, necesidades e intereses personales para crear experiencias emocionales que puedan aplicarse a otros contextos.
- Se establecerá un clima de confianza que permita que el alumnado desarrolle las competencias emocionales, compartiendo sus experiencias, ideas y conocimientos mediante una actitud positiva y de respeto hacia sus iguales.
- Se adoptará un enfoque de trabajo cooperativo tanto en equipo, como en gran grupo.
- Se organizarán grupos interactivos para trabajar algunos contenidos.
- La mayoría de los contenidos se trabajarán primero de forma individual, posteriormente en pequeño grupo, para finalizar con el grupo clase.
- Se propondrán debates incorporando temas relacionados con valores y competencias emocionales.
- La expresión plástica, los relatos, las fábulas y la dramatización formarán parte de las estrategias de trabajo diario dado su gran potencial para expresar e ilustrar los contenidos de trabajo.
- Se abordarán trabajos de investigación, de forma individual y en pequeño grupo.
- Se fomentarán las actitudes de ayuda y tutoría entre iguales.
- Se utilizará un diario para recoger reflexiones y anotar los aprendizajes realizados.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

ACTIVIDADES DIARIAS

Las dinámicas y sus posteriores debates y ejercicios de reflexión personal son la base del día a día en esta asignatura. Muchas se realizarán de forma oral y otras por escrito, fundamentalmente las de reflexión personal tras cada dinámica o ejercicio significativo.

METODOLOGÍA ABP

Cabe destacar la importancia de la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), una práctica metodológica estrella en esta asignatura. El ABP favorece la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional, facilitando el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes. El alumnado obtiene conocimiento de dos fuentes: conocimiento personal y conocimiento compartido.

Las experiencias del Proyecto de Investigación son una importante fuente de conocimiento personal de los alumnos y alumnas, ya que les proporcionan la oportunidad de tomar conciencia acerca del mundo en una variedad de situaciones diversas y estimulantes. El conocimiento compartido fomenta que el alumnado se plantee no solo cómo los individuos construyen el conocimiento, sino también cómo lo construyen las comunidades. Esta experiencia ofrece al alumnado un medio para desarrollar la sensibilidad y conciencia cultural, lo anima a adoptar una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida, a ser compasivos y a entender que otras personas, con sus diferencias, también pueden estar en lo cierto.

Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, el debate, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales, y poniendo en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales.

AREAS DE LOS PROYECTOS Y DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Según el área o áreas elegidas para el enfoque del desarrollo del Proyecto de Investigación, se llevarán a cabo

VERIFICACIÓN	q3pmCSOENBOTRCRjhGRjRDRTEyRjA5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/21
RAMOS RODRÍGUEZ, MÍRIAM Coord. 7G, 1A Nº.Ref: 0454428			04/11/2025 22:52:03

diferentes tipos de tareas o actividades.

-En el área de creatividad, el alumnado podrá llevar a cabo proyectos que refuercen sus talentos o intereses tales como: componer música y organizarse para ofrecer un concierto, una representación teatral, realizar obras de arte para una exposición escolar, crear un cómic, desarrollar un sitio web, escribir una compilación de narraciones breves para el concurso literario del Centro, elaborar contenidos para el concurso Cantera de Andalucía Directo, etc.

-En cuanto al área de actividad se espera que el alumnado participe en tareas que fomenten hábitos saludables relacionados con el bienestar físico, tales como organizar y participar en competiciones y torneos deportivos tanto de la comunidad escolar como a nivel local, organizar actividades de senderismo u ofrecer representaciones de baile o danza. Se recomienda que dichos eventos no sean puntuales, ya que entonces carecerían de la profundidad y relevancia necesarias para los objetivos de esta materia, por lo que las experiencias de actividad deben suceder con una regularidad que refuerce los hábitos deportivos más allá del horario escolar (por ejemplo, unirse a un club de corredores, clases de danza o cualquier otro grupo deportivo fuera del centro educativo), permitiendo el aumento del bienestar físico de los alumnos y alumnas.

-Finalmente, el área de servicio comprende experiencias en donde se ofrece un apoyo o ayuda tanto en la comunidad escolar como local. Experiencias de servicio podrían ser brindar apoyo escolar a compañeros y compañeras, actividades socioculturales en una residencia de ancianos, involucrarse de manera activa en campañas solidarias, unirse a iniciativas de prevención y actuación ante problemas medioambientales, colaborar con centros de acogida de animales, participar en programas de apoyo a colectivos desfavorecidos que se encuentren funcionando a nivel local o implicarse en actividades de voluntariado que sean de interés en el contexto del alumnado.

Todas estas actividades deben responder a la detección y análisis de una necesidad social del entorno más próximo. Es posible combinar más de un área en un mismo Proyecto de Investigación, realizando actividades como por ejemplo representar una obra teatral contra el acoso escolar, crear un vídeo sobre el uso sustentable del agua, organizar una carrera solidaria cuyo fondos sean destinados a un fin social o realizar una investigación social para su posterior difusión en la que se entreviste a la comunidad escolar o local sobre temas variados (personas sin hogar, desempleo, uso desmedido de las tecnologías, violencia escolar y doméstica, etc.), entre otras.

ETAPAS DEL PROYECTO

Cada Proyecto de Investigación constará de cinco etapas:

-Primera etapa: Identificación del objetivo o propósito. Identificación de sus intereses, habilidades y talentos, así como de las áreas de desarrollo y crecimiento personal. El alumnado investiga qué quiere hacer y determina el propósito de su Proyecto de Investigación.

-Segunda etapa: Preparación. Diseño de un plan de acción. En él se aclaran los roles y las responsabilidades, se identifican recursos y plazos específicos para implementar el plan de manera satisfactoria y se adquieren las habilidades necesarias para llevarlo a cabo. Es aconsejable que se consulte a entidades y organismos colaboradores de la comunidad.

-Tercera etapa: Acción. Ejecución del plan mediante uno o varios de los siguientes tipos de intervenciones:

- a) Intervención directa: la interacción del alumnado implica a personas, animales o el medio ambiente.
- b) Intervención indirecta: aunque los alumnos y alumnas no vean a los destinatarios de dicha intervención, han comprobado que sus acciones beneficiarán a la comunidad o al medio ambiente (por ejemplo, diseñar espacios webs o cultivar plántulas de árboles para plantarlas más adelante).
- c) Promoción de una causa: promueven una causa o la toma de conciencia acerca de un problema para fomentar que se realicen acciones sobre una cuestión de interés público (por ejemplo, iniciar una campaña de concienciación sobre el hambre, hacer una representación teatral contra el abuso escolar o crear un vídeo sobre el uso sustentable del agua).
- d) Investigación: recaban información mediante una variedad de fuentes, analizan datos y presentan un informe sobre un tema importante para influir en las políticas o en las prácticas (por ejemplo, pueden llevar a cabo un estudio ambiental para influir en su centro, contribuir a un estudio sobre la migración de una especie animal, recopilar información sobre maneras eficaces de reducir los residuos en lugares públicos, o realizar una investigación social en la que se entreviste a la gente sobre temas tales como las personas sin hogar, el desempleo o el aislamiento).

-Cuarta etapa: Reflexión. Análisis y valoración de sus pensamientos, sentimientos y acciones aplicados al contexto de sí mismos, la comunidad y el mundo. El alumnado describe qué pasó, expresa sentimientos, genera ideas y plantea preguntas. La reflexión puede suceder en cualquier momento del Proyecto de Investigación para ampliar la comprensión, para ayudar a revisar los planes, para aprender de la experiencia, y para establecer conexiones entre su crecimiento, los logros y los resultados de aprendizaje. La reflexión puede conducir a una nueva acción.

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 41701602

Fecha Generación: 04/11/2025 22:24:51

VERIFICACIÓN	q3pmCSOENBOTRCRjhGRjRDRTEyRjA5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/21
RAMOS RODRÍGUEZ, MÍRIAM Coord. 7G, 1A Nº.Ref: 0454428			04/11/2025 22:52:03

-Quinta etapa: Demostración. Descripción y difusión de qué han aprendido, cómo lo han aprendido y qué han logrado.

4. Materiales y recursos:

- Pizarra digital y proyector
- Altavoz portátil
- Cartulinas, tijeras, cinta adhesiva, máquina para plastificar para los pósters
- Fotocopias
- Pizarra digital para proyectar vídeos, películas, documentales,...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de calificación serán los siguientes:

1.1 Mejorar el desempeño personal, identificando los puntos fuertes y los ámbitos que necesita mejorar, aplicando estrategias de gestión emocional y tomando conciencia de las propias emociones y las de los demás.

1.2 Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones: la relación entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollar estrategias de afrontamiento y para autogenerarse emociones positivas.

1.3 Desarrollar autogestión personal y autoeficacia emocional, buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales y capacidad para buscar ayuda y recursos.

1.4 Mostrar resiliencia, transformar el error o las dificultades en nuevas oportunidades de aprendizaje, adoptar comportamientos responsables para afrontar los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.

2.1 Desarrollar habilidades sociales y de aprendizaje colaborativo y reconocer los beneficios del trabajo en equipo.

2.2 Participar en diálogos y debates manifestando una actitud de respeto y escucha activa hacia ideas diferentes a las propias y argumentando la posición personal defendida.

2.3 Asumir la responsabilidad de la participación en el grupo, respetar y mostrar empatía por todos los miembros del grupo, escuchar activamente los distintos puntos de vista y las aportaciones de sus compañeros y compañeras.

2.4 Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, la participación de todos los miembros del grupo

3.1 Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado en Andalucía.

3.2 Mostrar responsabilidad y compromiso con cuestiones de importancia local, nacional e internacional.

3.3 Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

3.4 Valorar la diversidad, especialmente la de la sociedad andaluza, desde el respeto y la inclusión, considerándola un elemento enriquecedor y de valor a nivel personal, social y cultural.

4.1 Articular las etapas del proyecto, identificación del objetivo o propósito, preparación, acción, reflexión continua y demostración.

4.2 Afrontar de forma eficaz la organización, gestión y planificación de las tareas.

4.3 Desarrollar un plan de acción coherente teniendo en cuenta la finalidad o el propósito, las actividades y los recursos.

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701602

Fecha Generación: 04/11/2025 22:24:51

VERIFICACIÓN	q3pmCSOENBOTRCRjhGRjRDRTEyRjA5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/21
RAMOS RODRÍGUEZ, MÍRIAM Coord. 7G, 1A Nº.Ref: 0454428			04/11/2025 22:52:03

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701602

Fecha Generación: 04/11/2025 22:24:51

- 4.4 Mostrar iniciativa, hacer propuestas, participar, colaborar e interactuar a lo largo de todo el proyecto.
- 4.5 Afrontar de forma eficaz las dificultades y los obstáculos, utilizando habilidades sociales, valorando la participación e integración de todos los miembros.
- 4.6 Comunicarse de manera asertiva, reconociendo y valorando a todos los miembros del proyecto.
- 5.1 Desarrollar y ejecutar un proyecto de investigación.
- 5.2 Describir y difundir el desarrollo del proyecto haciendo uso de las tecnologías digitales.
- 5.3 Emplear herramientas digitales para exponer y compartir el proyecto de investigación.
- 5.4 Utilizar estrategias diversas, incluidas las herramientas digitales, para recopilar y presentar información oralmente y por escrito, en un entorno de trabajo colaborativo.

Los instrumentos para evaluar serán los siguientes:

1. Rúbricas de observación
 - Para evaluar competencias como la comunicación asertiva, la empatía, la gestión de conflictos o la cooperación en grupo.
 - Se pueden usar en debates, trabajos en equipo, dramatizaciones, tutorías entre iguales, etc.
 - Ejemplo de criterios: escucha activa, respeto de turnos, expresión de emociones de manera adecuada, colaboración.
2. Diarios reflexivos o cuadernos emocionales
 - Los alumnos registran situaciones personales, emociones sentidas, estrategias de regulación que han puesto en práctica o aprendizajes semanales.
3. Autoevaluaciones y coevaluaciones
 - Cuestionarios breves o escalas tipo Likert (ej. "Me siento capaz de expresar cómo me siento en clase", "Ayudo a mis compañeros cuando tienen dificultades").
4. Portafolio de aprendizaje
 - Recoge evidencias: fichas de trabajo, actividades creativas, reflexiones, proyectos grupales, autoevaluaciones.
5. Estudios de caso / Role-playing
 - Situaciones simuladas en las que el alumnado debe identificar emociones, resolver conflictos o proponer soluciones.
6. Sociogramas o dinámicas de grupo
 - Para valorar las relaciones interpersonales, el liderazgo, la cohesión del grupo y posibles necesidades de intervención.
7. Proyectos colaborativos
 - Diseñar campañas de convivencia, talleres de bienestar, presentaciones sobre gestión emocional.
8. Entrevistas individuales
 - Conversaciones breves con cada alumno/a para conocer su evolución en el manejo de emociones y relaciones.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

VERIFICACIÓN	q3pmCSOENBOTRCRjhGRjRDRTEyRjA5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/21
RAMOS RODRÍGUEZ, MÍRIAM Coord. 7G, 1A Nº.Ref: 0454428			04/11/2025 22:52:03

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701602

Fecha Generación: 04/11/2025 22:24:51

Unidades de Programación

PRIMER TRIMESTRE

Unidad 1: "Descubriéndome: Autoconciencia y Autoconcepto"

Temporalización: 7 semanas (Septiembre - Octubre)

Objetivos de Aprendizaje:

- Identificar y nombrar las propias emociones y estados de ánimo.
- Reconocer las propias fortalezas, limitaciones, valores e intereses.
- Desarrollar una autoimagen positiva y realista.
- Comprender la relación entre pensamientos, emociones y conductas.
- Comprender la diferencia entre conducta e identidad.

Contenidos:

- El vocabulario emocional: ampliando el registro de emociones.
- Técnicas de autoobservación y reflexión (diario emocional, escaleras de pensamiento).
- Análisis de las fortalezas personales (test VIA de fortalezas de carácter adaptado).
- La influencia de la autoestima en el bienestar y el rendimiento académico.
- Creencias limitantes y creencias potenciadoras.
- El Iceberg: Conductas vs Identidad.

Criterios de Evaluación:

- Elabora un diario emocional que refleje con precisión sus estados internos.
- Identifica y expone, de forma oral o escrita, al menos tres de sus fortalezas personales y un área de mejora.
- Participa activamente en las dinámicas de grupo mostrando respeto por las experiencias de los demás.

Unidad 2: "Gestión Emocional: Del Impulso a la Elección"

Temporalización: 6 semanas (Noviembre - Diciembre)

Objetivos de Aprendizaje:

- Aprender a regular emociones intensas como la ira, la ansiedad o la tristeza.
- Desarrollar estrategias de tolerancia a la frustración.
- Practicar técnicas de relajación y mindfulness para la gestión del estrés.
- Fomentar una actitud positiva y resiliente ante los desafíos.

Contenidos:

- La regulación emocional: diferencia entre reprimir, expresar y regular.
- Técnicas de respiración consciente, relajación muscular progresiva y mindfulness.
- Estrategias de reestructuración cognitiva para afrontar pensamientos negativos.
- La resiliencia: concepto y factores que la promueven.

Criterios de Evaluación:

- Demuestra, en simulaciones o role-playing, el uso de al menos dos técnicas de regulación emocional ante una situación de estrés. (CPSAA)
- Diseña un plan personal de gestión del estrés para la época de exámenes. (CPSAA, CCEC)
- Identifica en casos prácticos las estrategias que fomentan la resiliencia. (CPSAA)

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 3: "La Empatía: Conectando con los Demás"

Temporalización: 6 semanas (Enero - Febrero)

Objetivos de Aprendizaje:

- Comprender el concepto de empatía en sus dimensiones cognitiva y emocional.
- Desarrollar la capacidad de escucha activa.
- Reconocer y respetar perspectivas y sentimientos diferentes a los propios.
- Identificar y combatir los prejuicios y estereotipos.

Contenidos:

- La empatía: ponerse en los zapatos del otro.
- Componentes de la escucha activa (verbal y no verbal).
- Análisis de situaciones de exclusión o incomprensión desde múltiples perspectivas.
- Dinámicas de role-playing para practicar la toma de perspectiva.

Criterios de Evaluación:

- Practica la escucha activa en ejercicios de diálogo por parejas, reflejando con precisión el mensaje de su compañero/a. (CCL, CPSAA)
- Analiza un caso o noticia, identificando los prejuicios presentes y proponiendo una perspectiva empática alternativa. (CC, CPSAA)

VERIFICACIÓN	q3pmCSOENBOTRCRjhGRjRDRTEyRjA5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/21
RAMOS RODRÍGUEZ, MÍRIAM Coord. 7G, 1A Nº.Ref: 0454428			04/11/2025 22:52:03

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701602

Fecha Generación: 04/11/2025 22:24:51

- Muestra una actitud de respeto y no juicio hacia las experiencias compartidas en el grupo. (CC)

Unidad 4: Habilidades Sociales y Comunicación Asertiva

- Temporalización: 7 semanas (Febrero - Marzo)

Objetivos de Aprendizaje:

- Diferenciar entre conductas pasivas, asertivas y agresivas.
- Aprender a formular peticiones, críticas y decir "no" de forma asertiva.
- Desarrollar habilidades para iniciar y mantener conversaciones y para trabajar en equipo.
- Gestionar de forma positiva las críticas recibidas.

Contenidos:

- La asertividad: derechos personales y respeto a los derechos de los demás.
- Técnica del "disco rayado", el "banco de niebla" y el "mensaje yo".
- Comunicación no verbal en la interacción social.
- Habilidades para la cooperación y la coordinación en el trabajo en grupo.

Criterios de Evaluación:

- Representa, a través de role-playing, situaciones sociales aplicando técnicas de comunicación asertiva. (CCL, CPSAA)
- Participa de forma constructiva y colaborativa en un trabajo en grupo, cumpliendo con sus responsabilidades. (CC, CPSAA)
- Elabora una guía o decálogo de buenas prácticas para la comunicación en redes sociales, aplicando los principios de la asertividad. (CD, CC)

Unidad 5: "Gestión de Conflictos y Toma de Decisiones Responsable"

Temporalización: 7 semanas (Abril - Mayo)

Objetivos de Aprendizaje:

- Analizar situaciones de conflicto identificando las emociones, pensamientos y perspectivas de todas las partes implicadas.
- Aplicar estrategias de regulación emocional para mantener la calma y el autocontrol durante situaciones conflictivas.
- Diseñar y practicar protocolos de resolución pacífica de conflictos mediante la negociación y la mediación.
- Utilizar un proceso sistemático de toma de decisiones que evalúe consecuencias y alternativas antes de actuar.
- Desarrollar habilidades de asertividad y resistencia a la presión de grupo para mantener decisiones alineadas con los valores personales.
- Reflexionar críticamente sobre las propias experiencias de conflicto y toma de decisiones, extrayendo aprendizajes significativos.

Contenidos:

- El conflicto como oportunidad: análisis de causas, agentes e intereses.
- Estrategias de resolución pacífica: negociación, mediación y consenso.
- Técnica de la "parada de pensamiento" y la reestructuración cognitiva ante la frustración.
- Modelo de Toma de Decisiones Responsable (identificar, generar, prever, elegir, actuar y evaluar).
- Análisis de la presión de grupo y desarrollo de habilidades de autonomía y asertividad para mantener decisiones propias.

Criterios de Evaluación:

- Identifica y nombra con precisión las emociones propias y ajenas en simulaciones de conflictos, utilizando un vocabulario emocional amplio.
- Analiza casos de conflicto reales o simulados, detectando los intereses, necesidades y perspectivas de todas las partes implicadas.
- Propone al menos tres estrategias diferentes de resolución pacífica para un mismo conflicto, valorando su idoneidad en función del contexto.
- Aplica técnicas de desescalada emocional (respiración, parada de pensamiento) en role-playing de situaciones conflictivas.
- Sigue de manera rigurosa las fases del modelo de toma de decisiones (identificar, generar, prever, elegir, actuar, evaluar) en situaciones personales relevantes.
- Elabora un listado de posibles consecuencias (a corto, medio y largo plazo) para cada alternativa considerada en una decisión importante.
- Evalúa la coherencia entre las decisiones tomadas y sus valores personales declarados, justificando las posibles discrepancias.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOENBOTRCRjhGRjRDRTEyRjA5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/21
RAMOS RODRÍGUEZ, MÍRIAM Coord. 7G, 1A Nº.Ref: 0454428			04/11/2025 22:52:03

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701602

Fecha Generación: 04/11/2025 22:24:51

- Diseña un plan de acción concreto con objetivos medibles y plazos definidos para implementar una decisión tomada.
- Identifica situaciones de presión grupal y aplica técnicas asertivas para mantener decisiones personales fundamentadas.

UNIDAD 6: "Proyecto de Vida y Compromiso Social"

Temporalización: 6 semanas (mayo - junio)

Objetivos de Aprendizaje:

- Elaborar un proyecto de vida coherente que integre dimensiones personales, académicas, profesionales y sociales, estableciendo metas realistas y significativas.
- Aplicar la metodología de establecimiento de objetivos SMART (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes, Temporales) para la planificación de metas personales.
- Diseñar y desarrollar colaborativamente un proyecto de intervención social que contribuya a la mejora de la convivencia o el bienestar en su entorno.
- Demostrar habilidades de liderazgo compartido, distribución de tareas y gestión de desacuerdos en el trabajo en equipo.
- Reflexionar críticamente sobre el concepto de ciudadanía activa y su papel como agente de cambio social positivo.
- Presentar de forma efectiva y creativa su proyecto personal y grupal, utilizando diversos formatos y soportes comunicativos.

Contenidos:

Bloque 1: Construcción del Proyecto de Vida

- Metodología para la definición de metas personales: técnica SMART
- Análisis DAFO personal (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades)
- Identificación de valores nucleares y su influencia en las decisiones vitales
- Elaboración de planes de acción con temporalización y recursos necesarios
- Estrategias de automotivación y gestión de obstáculos

Bloque 2: Liderazgo y Trabajo Colaborativo

- Habilidades de liderazgo compartido y distribuido
- Técnicas de distribución equitativa de tareas y responsabilidades
- Gestión constructiva de desacuerdos en el equipo
- Comunicación efectiva en contextos de cooperación
- Principios de igualdad y equidad en la dinamización grupal

Bloque 3: Compromiso y Ciudadanía Activa

- Concepto de responsabilidad social y corresponsabilidad
- Metodología de aprendizaje-servicio aplicada al contexto escolar
- Diseño de proyectos de mejora comunitaria
- Análisis de necesidades del entorno y diseño de intervenciones
- Sostenibilidad y impacto social de las acciones emprendidas

Bloque 4: Comunicación y Socialización de Proyectos

- Técnicas de presentación oral efectiva
- Diseño de portafolios digitales y materiales de apoyo visual
- Estrategias de argumentación y defensa de propuestas
- Comunicación asertiva de logros y aprendizajes
- Retroalimentación constructiva entre iguales

Criterios de Evaluación:

- Elabora un proyecto de vida estructurado que incluya al menos tres metas a corto plazo (1 año), dos a medio plazo (2-3 años) y una a largo plazo (5 años).
- Aplica la técnica SMART para formular objetivos, asegurando que sean específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales.
- Identifica los recursos personales, formativos y sociales necesarios para alcanzar sus metas, así como posibles obstáculos y estrategias para superarlos.
- Reflexiona críticamente sobre la coherencia entre sus valores declarados y las metas establecidas en su

VERIFICACIÓN	q3pmCSOENBOTRCRjhGRjRDRTEyRjA5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/21
RAMOS RODRÍGUEZ, MÍRIAM Coord. 7G, 1A Nº.Ref: 0454428			04/11/2025 22:52:03

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo_2023

- proyecto de vida.
- Participa activamente en todas las fases del proyecto grupal, asumiendo responsabilidades de manera equitativa y cumpliendo con los plazos establecidos.
 - Demuestra habilidades de liderazgo compartido, alternando roles de coordinación y seguimiento según las necesidades del proyecto.
 - Gestiona los desacuerdos que surgen en el equipo mediante el diálogo, la negociación y la búsqueda de consensos, aplicando principios de igualdad.
 - Evalúa el funcionamiento del equipo y su propia contribución, identificando aspectos de mejora para futuras colaboraciones.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- "Embajadores ASE: Diseñando la Convivencia del Futuro"

7. Actividades complementarias y extraescolares:

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de

Cód.Centro: 41701602

Fecha Generación: 04/11/2025 22:24:51

VERIFICACIÓN	q3pmCSOENBOTRCRjhGRjRDRTEyRjA5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/21
RAMOS RODRÍGUEZ, MÍRIAM Coord. 7G, 1A N°.Ref: 0454428			04/11/2025 22:52:03

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701602

Fecha Generación: 04/11/2025 22:24:51

diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOENBOTRCRjhGRjRDRTEyRjA5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/21
RAMOS RODRÍGUEZ, MÍRIAM Coord. 7G, 1A Nº.Ref: 0454428			04/11/2025 22:52:03

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701602

Fecha Generación: 04/11/2025 22:24:51

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación

VERIFICACIÓN	q3pmCSOENBOTRCRjhGRjRDRTEyRjA5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/21
RAMOS RODRÍGUEZ, MÍRIAM Coord. 7G, 1A Nº.Ref: 0454428			04/11/2025 22:52:03

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701602

Fecha Generación: 04/11/2025 22:24:51

y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
ASE.4.1.Desarrollar destrezas personales, identificando las emociones, comprendiendo la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en el desarrollo personal e interpersonal, analizando sus implicaciones en la conducta, desarrollando estrategias para mejorar el desempeño en el ámbito personal y social, potenciando las cualidades personales y de relación social para desenvolverse con autonomía, y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.
ASE.4.2.Establecer y mantener relaciones positivas escuchando activamente y respetando a los demás, practicando habilidades sociales, tomando decisiones responsables, desarrollando la iniciativa personal, practicando formas de aprendizaje colaborativo basadas en el respeto y la cooperación, asumiendo responsabilidades y reconociendo la importancia de la participación grupal para la consecución de los objetivos.
ASE.4.3.Actuar e interaccionar a partir del análisis y el respeto a lo diferente y lo diverso, promoviendo una convivencia pacífica, respetuosa y comprometida con el bien común, mostrando compromiso e implicación en la realización de acciones solidarias, investigando y seleccionando temáticas que permitan desarrollar la sensibilidad y la conciencia cultural andaluza, fomentando el espíritu crítico sobre cuestiones y aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.
ASE.4.4.Iniciar, planificar y desarrollar proyectos de investigación sobre problemáticas destacadas del mundo actual y de la sociedad andaluza, explorando las oportunidades profesionales que ofrece el entorno, por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, identificando las distintas etapas, recabando información para la detección de necesidades, resolviendo las dificultades, priorizando las necesidades e intereses personales, desarrollando la adaptabilidad, el espíritu de iniciativa y de superación y la resiliencia.
ASE.4.5.Implementar y difundir los proyectos de investigación, describiendo verbalmente y por escrito todas las etapas del proyecto, haciendo uso de tecnologías digitales, reflexionando sobre el aprendizaje realizado, sobre las habilidades sociales que han desarrollado y sobre los aspectos a mejorar en la gestión y organización.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOENBOTRCRjhGRjRDRTEyRjA5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/21
RAMOS RODRÍGUEZ, MÍRIAM Coord. 7G, 1A Nº.Ref: 0454428			04/11/2025 22:52:03



11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: ASE.4.1.Desarrollar destrezas personales, identificando las emociones, comprendiendo la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en el desarrollo personal e interpersonal, analizando sus implicaciones en la conducta, desarrollando estrategias para mejorar el desempeño en el ámbito personal y social, potenciando las cualidades personales y de relación social para desenvolverse con autonomía, y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.</p>	
<p>Criterios de evaluación:</p>	
<p>ASE.4.1.1.I desempeño personal, identificando los puntos fuertes y los ámbitos que necesita mejorar, aplicando estrategias de gestión emocional y tomando conciencia de las propias emociones y las de los demás.</p>	<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ASE.4.1.2. Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones: la relación entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollar estrategias de afrontamiento y para autogenerarse emociones positivas..</p>	<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ASE.4.1.3. Desarrollar autogestión personal y autoeficacia emocional, buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales y capacidad para buscar ayuda y recursos.</p>	<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ASE.4.1.4. Mostrar resiliencia, transformar el error o las dificultades en nuevas oportunidades de aprendizaje, adoptar comportamientos responsables para afrontar los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan..</p>	<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: ASE.4.2.Establecer y mantener relaciones positivas escuchando activamente y respetando a los demás, practicando habilidades sociales, tomando decisiones responsables, desarrollando la iniciativa personal, practicando formas de aprendizaje colaborativo basadas en el respeto y la cooperación, asumiendo responsabilidades y reconociendo la importancia de la participación grupal para la consecución de los objetivos.</p>	
<p>Criterios de evaluación:</p>	
<p>ASE.4.2.1. Desarrollar habilidades sociales y de aprendizaje colaborativo y reconocer los beneficios del trabajo en Equipo.</p>	<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ASE.4.2.2.Participar en diálogos y debates manifestando una actitud de respeto y escucha activa hacia ideas diferentes a las propias y argumentando la posición personal defendida. .</p>	<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ASE.4.2.3. Asumir la responsabilidad de la participación en el grupo, respetar y mostrar empatía por todos los miembros del grupo, escuchar activamente los distintos puntos de vista y las aportaciones de sus compañeros y compañeras..</p>	<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ASE.4.2.4. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, la participación de todos los miembros del grupo..</p>	<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: ASE.4.3.Actuar e interactuar a partir del análisis y el respeto a lo diferente y lo diverso, promoviendo una convivencia pacífica, respetuosa y comprometida con el bien común, mostrando compromiso e implicación en la realización de acciones solidarias, investigando y seleccionando temáticas que permitan desarrollar la sensibilidad y la conciencia cultural andaluza, fomentando el espíritu crítico sobre cuestiones y aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.</p>	
<p>Criterios de evaluación:</p>	
<p>ASE.4.3.1. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado en Andalucía..</p>	<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ASE.4.3.2. Mostrar responsabilidad y compromiso con cuestiones de importancia local, nacional e internacional..</p>	<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ASE.4.3.3. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos Desfavorecidos. .</p>	<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ASE.4.3.4. Valorar la diversidad, especialmente la de la sociedad andaluza, desde el respeto y la inclusión,</p>	

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 41701602

Fecha Generación: 04/11/2025 22:24:51

considerándola un elemento enriquecedor y de valor a nivel personal, social y Cultural.. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: ASE.4.4.Iniciar, planificar y desarrollar proyectos de investigación sobre problemáticas destacadas del mundo actual y de la sociedad andaluza, explorando las oportunidades profesionales que ofrece el entorno, por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, identificando las distintas etapas, recabando información para la detección de necesidades, resolviendo las dificultades, priorizando las necesidades e intereses personales, desarrollando la adaptabilidad, el espíritu de iniciativa y de superación y la resiliencia.
Criterios de evaluación:
ASE.4.4.1. Articular las etapas del proyecto, identificación del objetivo o propósito, preparación, acción, reflexión continua y demostración.. Método de calificación: Media aritmética.
ASE.4.4.2. Afrontar de forma eficaz la organización, gestión y planificación de las tareas.. Método de calificación: Media aritmética.
ASE.4.4.3. Desarrollar un plan de acción coherente teniendo en cuenta la finalidad o el propósito, las actividades y los Recursos.. Método de calificación: Media aritmética.
ASE.4.4.4. Mostrar iniciativa, hacer propuestas, participar, colaborar e interactuar a lo largo de todo el proyecto.. Método de calificación: Media aritmética.
ASE.4.4.5. Afrontar de forma eficaz las dificultades y los obstáculos, utilizando habilidades sociales, valorando la participación e integración de todos los miembros . Método de calificación: Media aritmética.
ASE.4.4.6. Comunicarse de manera asertiva, reconociendo y valorando a todos los miembros del proyecto.. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: ASE.4.5.Implementar y difundir los proyectos de investigación, describiendo verbalmente y por escrito todas las etapas del proyecto, haciendo uso de tecnologías digitales, reflexionando sobre el aprendizaje realizado, sobre las habilidades sociales que han desarrollado y sobre los aspectos a mejorar en la gestión y organización.
Criterios de evaluación:
ASE.4.5.1.Desarrollar y ejecutar un proyecto de investigación. . Método de calificación: Media aritmética.
ASE.4.5.2. Describir y difundir el desarrollo del proyecto haciendo uso de las tecnologías digitales.. Método de calificación: Media aritmética.
ASE.4.5.3. Emplear herramientas digitales para exponer y compartir el proyecto de investigación. Método de calificación: Media aritmética.
ASE.4.5.4. Utilizar estrategias diversas, incluidas las herramientas digitales, para recopilar y presentar información oralmente y por escrito, en un entorno de trabajo colaborativo.. Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Autoconocimiento personal y regulación emocional.
1. Conocimiento de uno mismo. Factores que influyen en el desarrollo del autoconcepto y la autopercepción.
2. Construcción de una memoria autobiográfica que incluya la comprensión emocional de uno mismo.
3. Conductas intrapersonales que impliquen el desarrollo de la independencia, la búsqueda de la autorrealización personal, y fomenten la equidad.
4. Regulación emocional: conocimiento de los estilos atribucionales e identificación de los propios. Capacidad autocrítica.
5. Desarrollo de estrategias para la autorregulación y de habilidades para generar emociones positivas en uno mismo y resiliencia, asertividad y resolución pacífica de conflictos.
6. Habilidades emocionales, cognitivas y socioculturales para aumentar la capacidad de adaptación a situaciones adversas.
B. Relaciones interpersonales y participación.
1. Relaciones interpersonales: habilidades y estrategias para la mejora de las relaciones interpersonales y la comunicación: conocimiento del concepto de empatía y conductas que la promueven. Conocimiento de barreras en la comunicación y desarrollo de estrategias para superarlas.
2. Conocimiento y desarrollo de habilidades sociales y asertividad. Conducta prosocial y cooperativa. Comunicación receptiva y expresiva.

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701602

Fecha Generación: 04/11/2025 22:24:51

3. Dinamismo, iniciativa y liderazgo: identificación del concepto de liderazgo y conocimiento de técnicas y habilidades de liderazgo y desarrollo de la capacidad de negociación.
4. Capacidades para dinamizar y tomar la iniciativa en situaciones grupales.
5. Componentes interpersonales: habilidades de organización y gestión del tiempo y planificación de tareas.
6. Trabajo en equipo: conocimiento de técnicas cooperativas para optimizarlo.

C. Reflexión ética y responsabilidad social.

1. Reflexión ética y ciudadanía activa: concepto de ciudadanía activa y valoración.
2. Desarrollo de capacidades para participar en la sociedad andaluza con actitud crítica.
3. Responsabilidad social: conocimiento y adquisición de estrategias de resolución pacífica de los conflictos para el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. La mediación como estrategia de resolución.
4. Implicación y compromiso social. Conocimiento e implicación con el asociacionismo andaluz, el voluntariado y el desarrollo de proyectos comunitarios. Conocimiento del papel y las funciones que desempeñan las asociaciones en la sociedad andaluza.
5. Desarrollo de actitudes de respeto mutuo y de conductas de cooperación entre iguales.
6. Desigualdad económica: reflexión sobre las causas que originan la desigualdad económica y consecuencias. El comercio justo, la ética ambiental y la sostenibilidad.
7. Sostenibilidad y ética ambiental: objetivos del desarrollo sostenible. Sensibilización y concienciación sobre la necesidad de lograr un modelo de desarrollo y sociedad andaluza sostenible. Realización de acciones ambientalmente sostenibles: consumo responsable.
8. Lucha contra la pobreza: sensibilización ante la desigualdad en el reparto de la riqueza. Identificación y reflexión sobre posibles soluciones. Asunción de responsabilidades y compromiso en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.
9. Respeto por la diversidad étnico cultural. Conocimiento y valoración de la diversidad y riqueza étnica andaluza producto de la historia de nuestra Comunidad.

D. Proyecto de investigación.

1. Creatividad, actividad y experiencias de servicio. Diseño de un proyecto CAS en el contexto de Andalucía.
2. Desarrollo de un proyecto CAS según la planificación de cada una de sus etapas.
3. Implementación de un proyecto CAS según la planificación de cada una de sus etapas.
4. Análisis y valoración de los resultados de un proyecto CAS, utilizando distintas herramientas digitales.
5. Difusión de la puesta en práctica de un proyecto CAS, utilizando distintas herramientas digitales.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOENBOTRCRjhGRjRDRTEyRjA5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/21
RAMOS RODRÍGUEZ, MÍRIAM Coord. 7G, 1A Nº.Ref: 0454428			04/11/2025 22:52:03

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ASE.4.1																											X							
ASE.4.2	X																X										X							
ASE.4.3	X		X	X							X						X										X							
ASE.4.4	X	X				X				X														X			X							
ASE.4.5	X	X				X				X			X										X				X							

Cód.Centro: 41701602

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 04/11/2025 22:24:51